

ANUNCIO DE LA FASE DE CONCURSO DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE DOS CONSERJES COLEGIO PÚBLICO A TIEMPO PARCIAL (27,50 HORAS SEMANALES), PERSONAL LABORAL TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE.

Concluida por el Tribunal calificador del proceso selectivo convocado por este ayuntamiento para la selección de dos conserjes colegio público a tiempo parcial (27,50 horas semanales), la valoración de los méritos alegados y debidamente acreditados por los aspirantes, dentro del plazo de presentación de instancias, en la forma y baremo que se indica en la Base Quinta de la Convocatoria, los aspirantes que han superado la fase de oposición han obtenido la siguiente calificación en la Fase de Concurso:

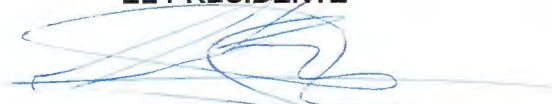
APPELLIDO	APPELLIDO	NOMBRE	MÉRITO FORMACIÓN	MÉRITO EXPERIENCIA	TOTAL F. CONCURSO
BEJARANO	HERRERA	ANTONIO MANUEL	0.00	0.00	0.00
COMIZANA	GONZÁLEZ	DIEGO	2.80	0.00	2.80
FERNÁNDEZ	PEREDA	RAFAEL	0.00	4.20	4.20
GÓMEZ	JIMÉNEZ	JUAN	0.00	0.00	0.00
GÓMEZ	ONTANILLA	DAVID	2.10	0.36	2.46
GONZÁLEZ	ALMEDA	FRANCISCO JAVIER	2.00	0.00	2.00
GONZÁLEZ	ARAGÓN	MANUEL	2.25	0.00	2.25
MELLADO	DURÁN	ROSALÍA	0.35	0.00	0.35
MORENO	ORTEGA	FRANCISCO JAVIER	0.00	0.04	0.04
PARRA	ÁLVAREZ	MARCO ANTONIO	2.80	0.50	3.30
RAMÍREZ	CALVO	JUAN MARÍA	2.70	4.20	6.90
VIZUETE	MORALES	RAFAEL ADRIÁN	1.05	4.20	5.25

El Tribunal, de conformidad con lo dispuesto en las Resoluciones del Teniente de Alcalde Delegado de Gobierno Interior Núm. 1192/2017, de 6 de septiembre, Núm. 1231/2017, de 12 de septiembre, acuerda reunirse en el día de hoy, a las 12,00 horas, en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, sito la Pza. de la Mujer Trabajadora, s/n, de San Juan de Aznalfarache a fin de realizar la entrevista curricular.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiendo que contra el acto del Tribunal Calificador del Proceso selectivo, que no es firme en la vía administrativa, podrá interponer el correspondiente recurso de alzada ante la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, de conformidad con lo dispuesto en el art. 121 y 122, de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas en el plazo de un mes contados desde el día siguiente al de la exposición del anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento .

San Juan de Aznalfarache, a quince de septiembre de dos mil diecisiete.

EL PRESIDENTE



Fdo: Miguel Á. Loma Corral

ANUNCIO FINAL DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE DOS CONSERJES COLEGIO PÚBLICO A TIEMPO PARCIAL (27,50 HORAS SEMANALES), PERSONAL LABORAL TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE.

Concluida por el Tribunal calificador del proceso selectivo convocado por este ayuntamiento para la selección de dos conserjes colegio público a tiempo parcial (27,50 horas semanales), la valoración de la entrevista personal, de conformidad con lo dispuesto en la Base Quinta de la convocatoria, han obtenido los aspirantes la siguiente calificación:

APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	ENTREVISTA PERSONAL
BEJARANO	HERRERA	ANTONIO MANUEL	1,50
COMIZAÑA	GONZÁLEZ	DIEGO	1,50
FERNÁNDEZ	PEREDA	RAFAEL	1,50
GÓMEZ	JIMÉNEZ	JUAN	2,00
GÓMEZ	ONTANILLA	DAVID	2,00
GONZÁLEZ	ALMEDA	FRANCISCO JAVIER	2,00
GONZÁLEZ	ARAGÓN	MANUEL	2,00
MELLADO	DURÁN	ROSALÍA	1,50
MORENO	ORTEGA	FRANCISCO JAVIER	1,50
PARRA	ÁLVAREZ	MARCO ANTONIO	2,00
RAMÍREZ	CALVO	JUAN MARÍA	1,50
VIZUETE	MORALES	RAFAEL ADRIÁN	1,50

En atención a lo dispuesto en la Base anteriormente referida, la calificación final del proceso selectivo de los/as aspirantes que han ido superando las diferentes fases que conforman el presente procedimiento selectivo vendrá dada por la suma de los puntos obtenido en cada una de las fases que conforman el presente proceso selectivo, detallándose a continuación:

APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	ENTREVISTA	PUNTUACIÓN FINAL
BEJARANO	HERRERA	ANTONIO MANUEL	7,00	0.00	1,50	8,50
COMIZAÑA	GONZÁLEZ	DIEGO	7,00	2.80	1,50	11,30
FERNÁNDEZ	PEREDA	RAFAEL	10,00	4.20	1,50	15,70
GÓMEZ	JIMÉNEZ	JUAN	6,40	0.00	2,00	8,40
GÓMEZ	ONTANILLA	DAVID	7,00	2.46	2,00	11,46
GONZÁLEZ	ALMEDA	FRANCISCO JAVIER	6,20	2.00	2,00	10,20
GONZÁLEZ	ARAGÓN	MANUEL	8,40	2.25	2,00	12,65
MELLADO	DURÁN	ROSALÍA	7,00	0.35	1,50	8,85
MORENO	ORTEGA	FRANCISCO JAVIER	7,30	0.04	1,50	8,84
PARRA	ÁLVAREZ	MARCO ANTONIO	9,60	3.30	2,00	14,90
RAMÍREZ	CALVO	JUAN MARÍA	7,50	6.90	1,50	15,90
VIZUETE	MORALES	RAFAEL ADRIÁN	6,80	5.25	1,50	13,55

A la vista de lo dispuesto en la Bases Séptima y Octava de la Convocatoria, el Tribunal por unanimidad acuerda:

Primero.- Declarar definitivamente aprobados en el proceso selectivo convocado para la selección en régimen de personal laboral temporal de dos Conserjes Colegio Público a tiempo parcial (27,50 horas semanales) previéndose inicialmente un período de contratación coincidente con el curso escolar 2017/2018, a :

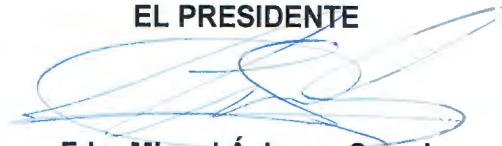
DON JUAN MARÍA RAMÍREZ CALVO con NIF
DON RAFAEL FERNÁNDEZ PEREDA con NIF

Segundo.- Exponer en el Tablón de anuncios la puntuación obtenida por los/as aspirantes que han ido superando las diferentes fases que conformar el proceso selectivo con indicación de las calificaciones obtenidas, así mismo, se requiere a los aspirantes a favor de los que se formula propuesta de contratación, a fin de que presente con carácter previo los documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte en el proceso selectivo se exigen en la Base Tercera de la Convocatoria.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiendo que contra el acto del Tribunal Calificador del Proceso selectivo, que no es firme en la vía administrativa, podrá interponer el correspondiente recurso de alzada ante la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, de conformidad con lo dispuesto en el art. 121 y 122, de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas en el plazo de un mes contados desde el día siguiente al de la exposición del anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento .

San Juan de Aznalfarache, a quince de septiembre de dos mil diecisiete.

EL PRESIDENTE



Fdo: Miguel Á. Loma Corral